



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEL SURESTE DE VERACRUZ

SEP



Oficio: UTSV/033/05/2016.

Asunto: El que se indica.

Nanchital de Lázaro Cárdenas Del Rio, ver; a 09 de Mayo del 2016.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.
PRESENTE.**

**AT'N. MTRO. HUGO CASTILLO ORTEGA
DIRECTOR DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN CIUDADANA.**



El suscrito Licenciado Ángel Adolfo Pérez del Valle, Abogado General de la Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz, y Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública, me permito hacer de su conocimiento que respecto a las Obligaciones de Transparencia, contenidas en el artículo 8 Fracciones XIX, XXI, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXX, XXXII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX, XL, XLI, XLII, XLIV, NO APLICAN, para esta institución.

Sin otro particular, agradezco el valor de su atención y le envió un saludo afectuoso.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN


LIC. ANGEL ADOLFO PÉREZ DEL VALLE.

ABOGADO GENERAL.



C.d.p.
AARVILFGF/lfgf
A.F.F.F. A.F.F.F.

UTSV-REC-F-01
Av. Universidad Tecnológica Lote Grande No. 1, S/C, C.P. 96360
Nanchital de Lázaro Cárdenas del Rio, Veracruz
Tel. (921) 21 1.01.60 Ext.2004,
rectoria.utsv2014@gmail.com
www.utsv.edu.mx

